

..	Leonor Ríos	Noviembre	12	de	1892
..	Refugio Guerrero	Febrero.	13	..	1894
..	Gregoria Cardona	id.	14	..	id.
..	Jesus Avila	id.	15	..	id.
..	Catalina Contreras	id.	16	..	id.
..	Juana Carlos	id.	17	..	id.
..	María Barragán	id.	19	..	id.
..	Dolores Acevedo	Noviembre	19	..	id.
..	Beatriz G. Ortega	id.	20	..	id.
..	María V. del Mercado	id.	26	..	id.
..	Francisca Rodriguez	id.	27	..	id.
..	Carlota Muñoz	Diciembre	14	..	id.
..	Refugio Calvillo	id.	15	..	id.
..	Teresa Luna	id.	31	..	id.
..	Juana Medrano	Enero	5	..	1895
..	Adelaida Armas	id.	7	..	id.
..	Rosa Raigosa	id.	8	..	id.
..	Virginia Acosta	id.	14	..	id.
..	María Téllez Escalante	Julio	22	..	id.
..	María de la Vega	Octubre	16	..	id.
..	Francisca Robles	Noviembre	22	..	id.
..	Teresa González	id.	23	..	id.
..	Emilia García	id.	25	..	id.
..	Felipa Diaz	id.	26	..	id.
..	Esther Medina	Enero	11	..	1896
..	Josefa Enciso	Mayo	12	..	id.

«No sería posible dejar pasar inadvertidas las frases y los conceptos aquellos de que se ha procurado que el método empleado sea el racionalista puesto que ya está hecha la conquista del libre examen, que ya en todo caso se apela á la razón, y otros que repugnan al buen sentido, sin lamentar la candidez de una profesora descosida y sin principios y quien ignora que, mientras subsista, (y subsistirá sin duda alguna hasta el fin de los siglos,) la Iglesia Católica, que es militante por esencia, esas soñadas conquistas del error, nunca llegarán á ser más que triunfos efímeros y pasajeros que se disipan como las nubes de Otoño; y que, si hemos copiado literalmente esos fragmentos de documentos oficiales, no ha sido con otro objeto que el de dar mayor autenticidad á la verdad de los hechos que narramos, señalando, como en el caso presente, tratándose de un edificio que en otro tiempo perteneció á la agrupación eclesiástica, no solo las reformas que ha sufrido, sino hasta las ideas dominantes y el lenguaje usual en las regiones oficiales en la época de la transformación del mismo edificio, para que la posteridad juzgue con todo acierto.

«Para concluir lo relativo al precitado edificio diremos, que, á la vez que la S. Mitra de Zacatecas adquiría el del Hotel de S. Agustín, el Gobernador Don Eduardo G. Pankhurst, compraba para el Estado el de la Merced al cual nos venimos refiriendo; dando por él la suma de treinta mil pesos á la testamentaria González Ortega, pagadera en tres plazos, según se asegura.

El Chepinque.

—(—)—

El memorable conde de Santiago, Rivera Bernárdez, sin quien no es posible avanzar un solo paso en la historia de Zacatecas, dice textualmente, respecto de los templos, lo que sigue:

«Dan no poco lucimiento á esta ciudad el Colegio de Niñas con el título de los mil Angeles Marianos, que mantiene veinticinco niñas, una Rectora y un Capellán administrador. El templo nuevo de la Bufo, el de S. José, el de *San Diego de Tonalán Chepinque*, el de Tlacuitapan, el de Mexicalpa, el de Nuestra Sra. de la Concepción, el de la Santa-Veracruz y el del Smo. Cristo de Guerreros (Santa Escuela). Tiene esta ciudad cuatro parroquias: la mayor, San José, que es administración de clérigos á indios; la de Tlacuitapan, administración de religiosos franciscanos á españoles, indios y mulatos y la del *Chepinque*, administración de religiosos agustinos á indios. Estése entendiendo en la nueva fábrica de una nueva parroquia en el Barrio Nuevo con el título de S. Felipe Neri, de mandato del Ilmo. Señor D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes. etc.

«La capilla del Chepinque fué un templecito muy simpático. De construcción sencilla, pero elegante, su planta estaba trazada en forma de cruz griega, con los cuatro brazos iguales, los cuales medían unos veinte metros tanto de largo como de ancho. Tenia tres altares de madera pintados de color verde azufrado y con filetes de oro, venerándose en el principal, frente á la puerta de la entrada, una imágen de Nuestra Señora de la Soledad y en uno de los laterales una de Jesús crucificado, con la advocación de «El Señor de los Trabajos,» á quien tributaban mucho culto los mineros operarios de Quebradilla. El que esto escribe, predicó un sermón en la fiesta que celebraron dichos mineros el día de la Ascensión del Señor, año de 1866, cantando en ese día su primera misa el Pbro. D. Jesús Olmos. Este templo lo mandó demoler D. Miguel Auza, Gobernador del Estado de Zacatecas, con objeto de destinar el panteón contiguo á conservar los restos de los hombres célebres de la Reforma hijos del Estado; pero la junta de salubridad lo impidió informando en contra del proyecto, sin que esto fuera parte á impedir la demolición del templo, levantándose años después, en el sitio que éste ocupaba, una casa que perteneció á Enrique Carrillo, secretario que fué de la Asamblea Municipal de esta ciudad, y quien, después de haber perdido su esposa y dos hijas, lleno de deudas, desapareció huyendo de sus acreedores; y viniendo después de él á ocupar la

la casa referida D. Atenógenes Llamas, ex-Jefe Político del partido de capital del Estado, murió en ella de tifo el año de 1892, delirando con la ejecución de García de la Cadena, que él presencié.

«No subsiste ya del antiguo edificio más que el atrio, extensa plataforma cercada de una verja de hierro y que elevándose á la altura de poco más de un metro sobre el nivel de la calle pública, ostenta en su parte más céntrica una modesta tumba de piedra, rodeada de altísimos cipreses, en la cual se depositan los restos de D. Francisco García Salinas, como si estuviese á la vanguardia de todas las tumbas del contiguo cementerio en donde yacen los prohombres de tres generaciones.

«¡Dichoso aquel que puede llevar su pensamiento á un pasado distante y recogerlo en seguida cargado de dulces recuerdos! Imponente é inflexible el pasado, formidable parte del tiempo, cuyos reflejos hermean ó aterrorizan la vida que declina, solo él pertenece al hombre frágil y perecedero, porque las sombras de lo porvenir resbalan y se evaporan bajo su vista ansiosa. Aun lo presente no es para él sino una propiedad precaria, que huye y se le escapa, semejante á las olas fugitivas del mar, cuyas masas enormes, pero inconsistentes, ceden bajo la mano del niño que quiere cojerlas y derriban con el tiempo las rocas más elevadas.

«D. Francisco García es para Zacatecas la figura más culminante que se destaca en un pasado de soñadas grandezas. Las siguientes páginas, autorizadas por él mismo, (1) nos van á revelar el móvil de sus operaciones durante su gobierno, el cual reviste para nosotros las formas de una verdadera epopeya, siendo para otros el modelo y padrón al cual deberían ajustarse las modernas instituciones, no faltando quien tenga al personaje y su época por un mito forjado en la imaginación de sus admiradores, llegando á las veces la narración de sus hechos gloriosos hasta lo inverosímil. Presentemos, pues, al lector lo más auténtico, y juzgue cada cual según su propio criterio.

«La nación marchaba con bastante regularidad por la senda constitucional hasta fines del año de 28, en que, con motivo de las elecciones para la presidencia de la República, logró una facción estraviarla, precipitándola en los males que ha sufrido por el largo período de cuatro años, no siendo el menor el de las graves dificultades que ahora se presentan para volver al orden constitucional, aun cuando todos nos dirigiéramos unidos, y de buena fe á este importante objeto. El General Gómez Pedraza se hallaba dotado sin duda de todas las recomendables cualidades que son de desearse en el Presidente de la República; pero era fácil haber previsto cual sería el éxito de su elección, existiendo como existía entonces una facción poderosa, organizada en sociedades secretas, propagadas en toda la República, diseminada en el ejército, dueña del poder de los Estados influentes, que le oponían un rival, á quien sus importantes servicios á la causa de la independencia y de la libertad daban un grado de popularidad, que con nada podía suplirse en un pueblo como el nuestro. Obrando la mayoría de los Congresos en esta crisis fatal por razones desnudas de toda consideración política, y la mayoría del pueblo por sentimientos que no podían ser

(1) Memorias del Ejecutivo del Estado en los años 1829 á 1834.

morigerados por razones políticas que no estaban á su alcance, se hallaron bien pronto en direcciones opuestas, y la nación se precipitó en consecuencia de tantos errores en la revolución del año de 28.

«El Estado llenó sus deberes en tan peligrosa crisis; la mitad de su milicia marchó á las órdenes del Gobierno general en los primeros días de la revolución, y el Honorable Congreso de aquella época acordó medidas para sostener los votos legales de la mayoría de las Legislaturas en combinación con otros Estados; pero los sucesos de la Acordada, la defección del ejército de Puebla, la del Estado de San Luis, la ocupación del de Guajuato y la invasión del de Jalisco redujeron al nuestro á situación de no poder resistir el torrente revolucionario que todo lo arrasaba.

«Zacatecas sufría entonces otro mal aun más grave que el de la revolución. Plagado de muchas y fuertes gavillas de ladrones, casi todas sus poblaciones se vieron expuestas á sufrir el escandaloso saqueo, de que entonces fué víctima Sombrerete. En tales circunstancias, toda resistencia no solo era inútil sino impracticable. La milicia del Estado llenó sus obligaciones; pero era su número tan reducido, que apenas bastaba para la seguridad interior de las ciudades de Zacatecas y Aguascalientes. Fué, pues, preciso ceder. El Honorable Congreso de 29 y 30 revocó con razón el decreto de coalición que dictó su antecesor, medida que conjuró los males con que la revolución amagaba al Estado, aunque no por esto se pudo evitar la invasión que entonces hicieron en él las tropas del de San Luis.

«Desde el momento en que se consumó la revolución con la declaración que hizo la cámara de diputados de 29 de la insubsistencia de los votos de las legislaturas emitidos á favor del general Pedraza, el pacto de federación quedó realmente disuelto; pero el Estado ni podía llevar á efecto su separación del gobierno general, ni convenia remediar un mal con el mayor de todos cual es la disolución nacional. Fué preciso y conveniente y por tanto, reconocer al Gobierno de México, al presidente nombrado de la República que gobernaba bajo las fórmulas federales, como un lazo que de hecho conservaba la unión de los Estados, y la forma de gobierno del modo posible en aquellas aciagas circunstancias.

El Estado continuó llenando los deberes que la Constitución le prescribe respecto de la federación; pero amaestrados sus poderes Legislativo y Ejecutivo con las lecciones de la experiencia, y viendo que regían á un pueblo digno de la libertad que le ofrecen sus instituciones, se dedicaron á ponerlo en estado de sostenerla con las armas por medio de la milicia cívica, dando á esta única clase de tropa que la Constitución general le concede, la disciplina y organización necesarias, y la extensión que permite la población del Estado. La memoria perteneciente al período pasado manifiesta el buen éxito que tuvo su dedicación á un objeto de tanta importancia.

Un gobierno establecido por los medios que lo fué el del Sr. Guerrero, no podía durar mucho tiempo en un pueblo regido por instituciones libres, y en el que la libertad de la prensa, á pesar de los abusos que se hacen de ella, no deja de discutir cuantas cuestiones políticas interesan á la nación. Así es que, apenas calmaron las agitaciones que causó en el país

a expedición española, estalló la revolución de Jalapa que se ha hecho tan notable por el cambio que produjo en la mayor parte de los Estados la aplicación del art. 4.º del plan que se proclamó.

Deseosa la República de sacudir el yugo que le había impuesto una facción atrevida, se adhirió en su mayoría á un plan, que desde luego le ofrecía el restablecimiento de la Constitución y de las leyes. Si en efecto se hubiera verificado esta promesa, se habría ahorrado la nación infinitos padecimientos y no se vería hoy precipitada de nuevo en una revolución que tan caro le cuesta; pero todo el resultado del plan de Jalapa se redujo á un cambio de personas, dejando las cosas en la misma posición violenta que antes tenían. Las instituciones continuaron conculcadas como antes lo estaban, el pacto de federación disuelto, y los Estados entregados en manos de la facción que acababa de arrebatar el poder. Lo que más había de llamar la atención en esa crisis fué el que hombres que se llamaban de principios, los trastornaran todos, difundiendo la anarquía por toda la República por medio de la aplicación del art. 4.º de su anárquico plan. Una ó más actas de ayuntamiento apoyadas en unas cuantas bayonetas bastaron en muchos Estados para echar abajo los poderes que fungían con el carácter de constitucionales.

No es posible imaginarse como es que se pretendía de buena fé restablecer el orden en la República al mismo tiempo que se daban al pueblo tales lecciones de depravación política, ni cómo se concebía dar estabilidad á las nuevas autoridades por medio de unos actos á todas luces violentos. No se previó siquiera que la facción que acababa de ser derribada por tales arbitrios, usaría de ellos mismos para establecerse en el poder á la primera oportunidad que se le presentase.

El Estado de Zacatecas no se dejó alucinar con las ofertas indeterminadas del plan de Jalapa. Se abstuvo de mezclarse en la revolución, se habría opuesto con todo su poder á ella, si los poderes que funcionaban en la federación, y contra los cuales se dirigía el movimiento revolucionario hubieran sido constitucionales. Además de esto, los Estados limítrofes, impelidos por el torrente, habían sucumbido; una de las más importantes ciudades del Estado (1) había adoptado los principios del plan de Jalapa, y en tales circunstancias, ni existía un motivo justo para hacer la guerra, ni esta podía tener buen éxito, ni era cordura empezar por hacerla á una parte de los habitantes del mismo Estado, como hubiera sido preciso en aquella vez.

En resumen, las mismas razones que obligaron al Estado á reconocer el gobierno del General Guerrero, lo hicieron reconocer después el del General Bustamante. En una y otra vez el reconocimiento fué de hecho, fundado en la conveniencia pública, y no en ningún derecho que tuviera ninguno de los dos para gobernar la federación. Sin embargo, el Estado procedió con sinceridad en todos sus actos: su adhesión al gobierno general que regía á la nación fué ingenuo, y jamás habría emprendido una revolución para derribarlo, en espera de que unas nuevas elecciones subsa-

(1) ¡Quizá Aguascalientes!

naran las escandalosas infracciones que la Constitución había sufrido. Se limitó por entonces á perfeccionar su administración interior, á desarrollar los elementos de su riqueza, á proporcionarse recursos, y aumentar su poder para influir de un modo eficaz en la suerte de la República, si llegase el caso de que esta necesitase de sus auxilios. La facción que se había apoderado del gobierno de ella, en vez de usar de medidas de lenidad para conservar el poder que había adquirido, las usó de rigor, llevándolas hasta el extremo algunas veces, á pesar de que todas las revoluciones del mundo le indicaban que este arbitrio no es el mejor para consolidarse. Proclamar el restablecimiento de la Constitución y de las leyes, al mismo tiempo que su existencia en el poder, y los medios que ponía en práctica para conservarlo, era una violación manifiesta de ellas, no podía menos que debilitar aquella misma existencia precaria que las circunstancias la habían dado. Además de esto, la nación, celosa de sus libertades, observaba con cuidado todas las acciones del gobierno que la regía, y no podía ocultársele, que si bien había razones poderosas para creer que se había adherido de buena fé á la forma de gobierno, el disimulo y aun protección manifiesta que dispensaba á los que dilinguían contra ella, á los que ultrajaban con imprudencia la soberanía de los Estados, debían tenerla en una alarma continua.

En tal estado de cosas estalló en el mes de Enero del presente año la revolución de Veracruz, y el gobierno general se creyó precisado á entrar en una nueva lucha para sostener lo que llamaba su decoro. Una pequeña deferencia por su parte removiendo unos ministros que no gozaban de popularidad habría conjurado la tempestad en que hoy naufraga toda la República. Mas no conocía su posición, se creía fuerte, cuando estaba débil, y había olvidado, que más de una vez estuvo para sucumbir en la desastrosa campaña del Sur. En consecuencia, emprendió la guerra fatal que tan funesta le ha sido, y que le ha causado, todo género de males á la República.

Ni el congreso del Estado, ni su gobierno se desentendieron de sus obligaciones en esta vez. Uno y otro manifestaron francamente su opinión por la remoción de los ministros, pero el Congreso general interpuso en contrario sentido su fatal influjo, y las desgracias de la República quedaron decretadas. Más de una vez ha podido el Congreso general salvar al pueblo, cuya suerte le ha sido encomendada. Con sólo haber manifestado algún desagrado por la conducta del ministerio, con sólo no prestarse á decretar todos los auxilios que el gobierno exigía para sostener la guerra, lo habría obligado á entrar en medidas racionales de conciliación; pero lejos de hacerlo así, parece que se ha gozado en la destrucción del pueblo, concediendo gradualmente al gobierno cuantas facultades ha creído necesarias, sin exceptuar la misma dictadura para destruir la mitad de la nación.

Muy en breve se vió que el carácter de la guerra no era el que el Gobierno general se había imaginado. A la atroz derrota de Tolome siguió el pronunciamiento de la guarnición de Tampico y de casi todo el Estado

de Tamaulipas; y este hecho, que por sí solo bastaba para deshacer todas las equivocaciones que hubieran podido padecerse en orden á la naturaleza de la nueva revolución, no sirvió más que para confirmar al ministerio en la resolución que había tomado de llevar la guerra, si necesario fuese, hasta los ángulos más remotos de la República. El congreso del Estado aún hizo otro esfuerzo para apartar á la nación del abismo en que se la precipitaba; pero todo fué inútil. La facción que dominaba á la República estaba resuelta á todo, menos á dejar el poder que había usurpado. Desde luego, el curso de los acontecimientos hizo ver que si los pronunciados en Veracruz y Tampico no tenían fuerzas bastantes para llevar al cabo por sí solos el plan que se habían propuesto, tampoco el Gobierno general la tenía suficientes para desalojar á sus enemigos, de los importantes puntos que ocupaban, y con cuya posesión lo habían privado de sus principales recursos en numerario de que tanto necesitaba para cubrir las urgentes atenciones de la guerra.

Tal orden de cosas era muy penoso para la nación, por que se hallaba comprometida en una guerra atroz, cuyo término aparecía muy remoto. El gobierno general se imaginaba que tenía en su favor la opinión pública en vista de la tranquilidad que se disfrutaba en lo interior, siendo así que este fenómeno solo era debido á que la revolución aún no presentaba un objeto digno de los sufragios de la mayoría. En una palabra, el gobierno general no contaba con la opinión pública, pero como tampoco la revolución ofrecía garantía ninguna para el restablecimiento del orden constitucional la nación permanecía espectadora de la lucha encarnizada que los partidos sostenían. Quería el triunfo de las leyes, pero no quería arrostrar los inconvenientes de una revolución con sólo el objeto de quitar el poder de las manos de un partido para depositarlo en las de otro. El General Santa Anna conoció al fin lo que la nación deseaba; en consecuencia, hizo el llamamiento del General Pedraza, destinado por la Constitución á la presidencia de la República. Desde entonces la revolución tomó otro carácter más decisivo y temible para el gobierno de México.

En el Estado de Zacatecas, que votó el General Pedraza para presidente de la República, que vió hollada su representación y sus derechos en la violenta exclusión que se hizo de aquel funcionario, y cuyo espíritu público no habían podido estraviar las facciones, es indudable que la opinión estaba decidida por el llamamiento de dicho ciudadano á la autoridad presidencial. El sentimiento íntimo de su poder y de sus recursos producía en los habitantes el más vivo deseo de intervenir en la contienda que se agitaba en la República. El Honorable Congreso que conoció el estado de la opinión, expidió su memorable decreto de 10 de Julio del año pasado; el gobierno lo sancionó, y una inmensa mayoría del pueblo lo confirmó mediante las demostraciones más inequívocas de aprobación. El Estado de Zacatecas no se propuso aumentar los males de la patria, sino disminuirlos por medio del restablecimiento del orden constitucional, haciendo que los principios triunfasen al fin de las facciones é interviniendo de manera que se evitasen las persecuciones, siempre atroces de los partidos. Se tenía se-

guridad de que varios Estados secundarian su pronunciamiento y había fuertes razones para esperar lo mismo de la mayoría de ellos. El espíritu de la nación estaba bastante manifiesto, y aun al partido contra el cual se combatía, le convenía que la revolución terminase por medio de la adhesión de los Estados, y del Congreso General al llamamiento del General Pedraza. Aleccionado este funcionario en la escuela de la adversidad, perseguido á su vez por los dos partidos que han dominado en la República, y estando para terminar el período de sus funciones, era de esperarse que las desempeñase con la imparcialidad que exigían las críticas circunstancias de la nación, aun cuando se calculase la conducta que debía observar por solo su conveniencia, prescindiendo de las garantías que ofrece su recomendable carácter personal.

El Estado para hacer respetar su opinión, y ponerse en disposición de influir en la revolución de la manera que se había propuesto, puso en campaña un cuerpo escogido de su milicia, fuerte de dos mil quinientos hombres perfectamente equipados, y abastecido de cuanto podía necesitarse. Pero nada bastó para hacer que la mayoría de las legislaturas adoptasen los nuevos principios de la revolución. Manifestados por un partido los deseos que le animaban de echar abajo los poderes de los Estados establecidos en consecuencia del plan de Jalapa, era natural que estos hicieran causa propia la del gobierno de México, y trataron de sostenerlo con todos sus recursos. Además, otros Estados, que podían considerarse imparciales entre los partidos, negaron sus sufragios á la revolución, temiendo que el triunfo de ésta fuese al fin el de un partido sobre el otro, no obstante las garantías que sobre el particular podían ofrecer Zacatecas y otros Estados pronunciados. De esta manera se desvanecieron las esperanzas que se habían concebido de una conciliación general; y el mismo gobierno de la federación, creyéndose aún fuerte para resistir con el auxilio de los Estados más poderosos á los nuevos contendientes que se le presentaban, apuró sus recursos para reunir al mando del general Bustamante un ejército capaz de asegurarle el triunfo que pretendía. Hubo de notable entonces en la conducta que observó el Gobierno general, el que para llevar la guerra á los Estados pronunciados no trató de enviar con anticipación comisionados que propusieran algunas medidas de conciliación, como la había verificado con los generales Santa Anna y Moctezuma; manifestando con tal proceder el poco respeto que aquellos le merecían, y cuán poco aprecio debía hacerse de sus protestas en orden á respetar la Constitución y soberanía de los Estados.

El gobierno del de Zacatecas, cumpliendo con las obligaciones de su empleo, dictó cuantas providencias dependieron de su resorte para asegurar el buen éxito de las operaciones del cuerpo de tropas del Estado que entró á campaña, y si un concurso de causas extraordinarias no hubieran impedido al general que las mandaba, cumplir con las instrucciones de este gobierno, habría sido muy diferente la suerte de las milicias del Estado; pero éstas quedaron completamente derrotadas en la acción del Gallinero, como lo habrían sido las mejores tropas del mundo en las circunstancias

en que aquellas se vieron. Todo se perdió en aquella desgraciada acción el honor de la milicia que quedó más bien puesto después del combate que antes de él. La pérdida del Estado en esa vez fué inmensa; armamento, artillería, parque, dinero, todo cayó en poder del enemigo con más de quinientos prisioneros, quedando el resto de la tropa ó dispersa ó muerta en el campo de batalla. Este golpe tan formidable debía producir, como en efecto produjo sus efectos, privando al Estado repentinamente de aspirar á una parte de los resultados que se había propuesto obtener en beneficio de la República, mediante su pronunciamiento por el general Pedraza. Sólo el tiempo podrá descubrir el tamaño de esta pérdida en política.

Las consecuencias inmediatas de la acción se hicieron sentir al instante en el Estado. El espíritu público decayó, como sucede casi siempre después de los grandes desastres, y la opinión retrocedía á proporción que el enemigo avanzaba sobre la capital, porque muchos días se vió abandonada á sólo sus recursos, en razón de que al paso que nada podía estorbar en lo exterior la marcha de aquel, no se debía esperar á lo pronto ningún auxilio de los partidos, por el retroceso que he dicho se notaba en la opinión pública. Este estado de cosas sólo podía remediarse con el tiempo, porque las medidas violentas producen en estas crisis un efecto contrario á aquel para que fueron dictadas. Fué, pues, necesario apelar al tiempo, y que el gobierno se dedicara á poner la capital en el mejor estado posible de defensa, como en efecto se consiguió haciéndola capaz de la más vigorosa resistencia. La milicia cívica de dicha capital y de su partido, la de Aguascalientes y Fresnillo manifestaron en aquellas circunstancias apuradas el más acendrado patriotismo y la más constante decisión para sacrificarse por salvar al Estado. El pueblo, el buen pueblo de la capital se manifestó animado de los mismos sentimientos, resuelto á perecer, si hubiera sido necesario, para resistir la invasión que se preparaba. La milicia de otras partes habría manifestado igual disposición si se le hubiera llamado á la defensa de la capital, como se vió á poco con la que se hizo venir de Nieves, Rio-grande, Jalpa y otros puntos; pero los sucesos ocurridos en algunas municipalidades, como por ejemplo, la de Calvillo, donde la compañía de caballería que fué llamada al servicio se dispersó segunda vez completamente, aconsejaban que no se hiciera una experiencia, que podría salir cara, y aun ser decisiva en aquellas circunstancias.

No se debe atribuir la conducta que observó una parte de la milicia á cobardía ó á mala disposición para sostener el sistema de gobierno establecido, sino á las mismas circunstancias de la resolución. Para que haya una guerra civil tan sostenida por ambas partes como la que estamos sufriendo, es necesario que la opinión esté realmente dividida, y aunque he dicho que la del Estado se manifestó uniforme cuando el pronunciamiento verificado el 10 de Julio pasado, esto no quiere decir que no hubiera personas de contraria opinión; porque esto es imposible. Esta opinión se desarrolló más necesariamente después de la derrota del Gallinero porque había adquirido más probabilidades del triunfo, porque habían disminuido las que se tenían de que el Estado hiciera prevalecer los principios constitucionales

que se había propuesto, y porque algunos sucesos que ya habían tenido lugar, los proyectos que se forjaban por ciertas personas y las cuestiones que sostenían, hacían tener con bastante fundamento que aun cuando triunfara la revolución, el triunfo no sería de las leyes. Una prueba notable de esta verdad se ha dado en una de las cabeceras del partido. Puede asegurarse que Tlaltenango fué uno de los lugares en que se recibió menos bien el decreto de 10 de Julio; y sin embargo, en ningún otro ha sido celebrada con mayores muestras de regocijo la venida del Exmo. Sr. Presidente de la República. ¿Qué quiere decir esta aparente contradicción? Que todos desean el restablecimiento de la Constitución; pero que muchos temen ser víctimas del triunfo de algún partido. La nación no quiere ser gobernada por ninguno, y mientras los que los componen no se penetren de esta verdad y arreglen á ella su conducta política, no habrá paz en la República y ellos, constituyéndose á sí mismos en un estado de perpetua oposición al bien de la patria, unas veces serán perseguidores y otras perseguidos, sin que puedan evadirse jamás de esta triste alternativa.

Puesta la Capital en el más respetable estado de defensa, y hallándose ya los generales Moctezuma y Cuesta en disposición de obrar contra el enemigo, y habiéndose recibido á la misma fecha la noticia de las importantes victorias conseguidas por el general Santa Anna en el Palmar y Puebla, no le quedó á aquel más recurso que emprender su retirada para ir á socorrer la capital de la República. Tales acontecimientos hicieron variar el aspecto de la revolución. Las tropas de los Estados pronunciados volvieron á tomar la ofensiva sobre las del Gobierno de México, apoderándose muy en breve de los importantes y fuertes puntos de San Luis, Querétaro y Colima, habiéndose cubierto de gloria en los dos últimos la milicia del Estado, que se halló incorporada á las tropas del de Jalisco al mando de los Sres. general Cuesta y coronel Woll. Una parte de los despojos que el enemigo nos había hecho en el Gallinero, han sido recobrados en Querétaro por los valientes hijos del estado al mando del señor, coronel D. José María Guzmán.

En consecuencia de estos sucesos, el teatro de la guerra se mudó á las inmediaciones de México, donde han tenido lugar varias diestras manobras y acciones brillantes, que según las últimas noticias con que nos hallamos han llevado las cosas á su terminación en lo militar. ¡Ojalá y sea á satisfacción de todos los contendientes en esa desastrosa lucha! Más aun cuando tuviéramos bastantes motivos para temer otro resultado, no hay duda en que nuestros asuntos políticos están lejos de presentar el aspecto favorable que quisiéramos. Dislocado el orden constitucional en lo relativo á la federación, y á una gran parte de los Estados, y teniendo una desgraciada conexión la legitimidad de los primeros funcionarios de ella con la de estos, es difícil hallar un término que restituyéndolo todo al orden debido, satisfago al mismo tiempo las pretensiones de todos los que aspiran á colocarse ó á conservarse en el poder. Por otra parte, los enemigos de la forma de gobierno y los que quieren aprovechar la oportunidad que en su concepto presentan las circunstancias para elevarla á su perfección, tienden á destruir, aunque de un modo diverso y con diferente intención, todo lo

que ha escapado al torrente revolucionario, queriendo fundar sobre las ruinas de lo que existe un orden de cosas que en ninguno de los extremos á que se aspira, puede ser compatible con el estado que guarda la sociedad.....

«1834. La revolución terminó, es verdad, pero añadiendo á los anteriores motivos de nuestras eternas disensiones, otros nuevos que debían hacerlas más peligrosas en lo sucesivo. Sería injusto negar la buena intención con que se hizo y adoptó el plan de Zavaleta. El horroroso aspecto de una guerra civil en la que se derramaba con tanta abundancia la sangre mexicana, hizo, sin duda, á los autores de aquel plan cerrar los ojos sobre sus graves inconvenientes, creyendo acaso que satisfecha la necesidad más urgente de los pueblos con la extinción de la guerra civil, se daría lugar á los ulteriores arreglos que exigieran las circunstancias. Mas lo cierto es que, llevando el plan de Zavaleta el sello de la reprobación nacional, destruyendo los restos constitucionales que habían escapado de las anteriores revoluciones, y dejando el poder moral á un partido y el físico á otro, no podía haber paz para la República.

«El Estado de Zacatecas recibió del Gobierno general intimación de arreglarse al referido plan; pero el del Estado creyó de su deber oponerse á ella, porque nadie podía facultarlo para destituir las autoridades legítimas, y porque en ningún caso debía cambiar los títulos constitucionales con que ellas regían al Estado por los que sólo emanaban de una junta militar que se había propuesto reconstruir á su modo los fundamentos de la sociedad. Tal ocurrencia ocasionó contestaciones desagradables con el Gobierno general, el cual, desconociendo los principios más comunes del sistema representativo, olvidando lo que debía á Zacatecas y negándose á hacer al Estado la justicia que reclamaba la posición particular en que se hallaba, por no haberse alterado en él jamás el orden constitucional, urgió más de una vez por la adopción del plan de Zavaleta de una manera que no hará mucho honor á la liberalidad de sus principios. Sin embargo, el Estado se salvó aún por esta vez, y salvó su constitución y sus leyes del nuevo ataque se les dirigía de donde menos era de esperarse, continuando sin interrupción la regularidad de su marcha constitucional.

«Los partidos no podían permanecer por mucho tiempo en la falsa posición en que los había colocado el repétido plan de Zavaleta. Así es que, luego que respiró el que había perdido la influencia en los negocios públicos de la Nación, apeló á las armas para recobrar su ascendiente, y como no estaba seguro de conservarlo permaneciendo las instituciones, trató abiertamente de destruirlas, proclamando, sin embozo, la dictadura militar. En las circunstancias que se presentaban, sólo un hombre podía ser el dictador, y los corifeos de la revolución que lo conocían, no vacilaron en proclamarlo como tal; pero aquel ciudadano, fiel á los principios que había proclamado y á los juramentos que había prestado, rechazó no sólo con desprendimiento, sino aun con indignación el mando absoluto que se le ofrecía, y poniéndose á la cabeza de los defensores de las instituciones, las

salvó del ataque directo que se les dirigía de una manera que recomendará siempre la historia imparcial.

«Pretensiones tan avanzadas de un partido provocaron, como era de esperarse, las represalias de otro que, en el extravío á que lo condujo su exaltación, creyó que para salvar la libertad era necesario atacar sus garantías y precipitar las reformas que en su concepto debían reducir á ciertas clases influentes de la sociedad á la imposibilidad de maquinarse contra las instituciones; error lamentable que sólo tuvo por resultado provocar la revolución más peligrosa que ha experimentado la República después de constituida. Porque afectada una gran parte del pueblo de las ideas que las reformas religiosas debían producir, y de la inseguridad en que se colocaban las cosas y las personas, se alarmó contra las autoridades de una manera que hizo temer á los verdaderos amigos de la libertad, cuyos adversarios no podían dejar escapar la ocasión más oportuna que jamás se les presentó para destruir á su modo las instituciones. Exaltando la irritación del pueblo hasta el último extremo, dando por sentado que el Gobierno general quería la variación del sistema y, atribuyendo á las instituciones los males que solo han emanado de su inobservancia, promovían ellos abiertamente el centralismo, al mismo tiempo que enunciaban, como principal capítulo de acusación contra sus enemigos, la violación de algunos artículos constitucionales. Ni esta monstruosa contradicción de principios ni el aspecto horroroso del abismo en que se precipitaba á la Nación, ni la imposibilidad de volver á darle una constitución cualquiera después de destruida la que existe, eran capaces de contener á los que habían consentido sacar de las circunstancias todas las ventajas que se prometían para sus intereses particulares. Jamás la libertad había corrido tanto riesgo y como se considera al Estado uno de sus más firmes apoyos, no se omitió medio, por reprobado que fuese, para alterar la tranquilidad pública á pesar de no existir en él ningún motivo de los que se habían alegado en otros para legitimar la revolución. Sin embargo, el espíritu público de los zacatecanos, robustecido con la experiencia que han adquirido de los beneficios que les resultan de su unión y concordia, burló las negras maquinaciones de algunos perversos que, aparentando celo por una religión que no conocen y prevalidos de la libertad de la prensa, provocaban el desorden, creyendo por este medio destruir el poder de un Estado que tanta oposición debía hacer á sus proyectos liberticidas.

«No es fácil saber hasta dónde habría podido conducir á la República, el vértigo revolucionario que se había apoderado de una porción tan considerable de mexicanos; pero el Excmo. señor Presidente, atento á los peligros que corre su país, puso término al desorden, por medio de providencias oportunas y enérgicas, que harán honor siempre á su gobierno. No satisfecho con ellas y considerando acaso que se había abusado de su nombre y de las circunstancias, para maquinarse contra el sistema de gobierno, no sólo manifestó de un modo claro y terminante su opinión por conservarlo, sino que, anunciando su resolución de sostenerlo á toda costa, ha salvado, por esta otra vez, las instituciones de su patria.

«No ha pasado, sin embargo, el tiempo del peligro; por el contrario, entramos á la grande crisis del que ha de resultar la muerte ó la salud de la República. Los enemigos de las instituciones descienden ya á combatir las por cuantos medios están á su alcance; sus amigos están resueltos á sostenerlas á todo trance. Los primeros insisten en que es necesario destruir unas instituciones que no han producido más que males, indicando como tales las diversas revoluciones que hemos experimentado y que nos han conducido á los desórdenes que todos deploramos y, sobre todo, de disolución de que nos vemos amenazados.

«Los segundos contestan que los males no vienen de las instituciones sino de otras causas que señalan. No en todas las repúblicas de América, dicen, existen instituciones federales. En Francia, en España, en Portugal y en otras partes donde rigen gobiernos monárquicos, se han experimentado y se experimentan actualmente iguales sacudimientos á los nuestros, lo que prueba que la causa de ellos es más general y más fuerte que la que en el país se les atribuye por los enemigos de las instituciones. Si ellas, á pesar de las anomalías que todos conocen, y sin embargo de la oposición que les hacen nuestros hábitos, han podido atravesar en el largo período de once años por repetidas revoluciones que habrían destruido cualesquiera otras, es preciso que cuenten con una fuerza propia que las haya hecho superiores á tantos obstáculos, la que no puede resultar de otra parte que de la conformidad del sistema federal con las exigencias de la Nación, que variando en cada Estado según sus posiciones, su clima y producciones, jamás podrían ser satisfechas desde un centro común.

«No faltan algunos otros que, deseando conciliar las dificultades que pulsán para la destrucción del sistema con sus deseos de verificarlo, piensan llegar al objeto que se han propuesto por medio de reformas que, dejando intactos los nombres, varían la naturaleza de las cosas. Ocioso será ocuparse de lo absurdo de un proyecto cuyos resultados serían los de dejarnos sin gobierno de ninguna especie, en una posición más falsa que en la que ahora nos hallamos, expuestos á todos los males y sin medios de disfrutar ningún bien. Con todo, por extravagante que sea, existe realmente para mengua de la razón humana, aunque no es de esperarse tenga prosélitos y mucho menos en las Cámaras de la Unión. Estas van á ser ahora el teatro donde todos estos contendientes han de chocarse entre sí. Quiera el cielo que conozcan suficientemente su posición y la de la República, para que la salven de los peligros que la cercan.

«El Gobierno del Estado ha apoyado, en cuanto ha estado de su parte, las providencias del general de la República sobre reunión de un Congreso ordinario con facultades amplias para hacer algunas reformas constitucionales, no porque esta medida le pareciera exenta de inconvenientes muy graves, sino porque en su concepto eran menores que los de cualquiera otra. El pensamiento de reunir una asamblea extraordinaria, ó sea convención, autorizada con suficientes poderes para reorganizar la Constitución, haciendo en ella las reformas que tuviere por convenientes, no puede haber duda de que considerada la cuestión en abstracto, es la medida

más conforme á los principios que pudiera haberse adoptado; pero en las circunstancias en que nos hallamos, habría tenido las más peligrosas consecuencias.

Porque una Asamblea reunida en la mayor efervescencia de las pasiones, en medio de la exaltación que reinaba contra el partido caído, no podía dejar de participar de las afecciones de sus comitentes, que sin duda habrían sido en su mayoría pertenecientes al partido opuesto, y por consiguiente las resoluciones de ella no podían llevar el carácter de imparcialidad de que es necesario estén dotados las que exige la salud de la República. Por otra parte, las decisiones de una Asamblea única revestida con el carácter de constituyente no hubieran hallado regulador ninguno que las moderase, circunstancia que como todos saben las habría hecho más peligrosas y aventurando su acierto. No sucede lo mismo con el Congreso ordinario que se ha convocado, porque á más de haberse dado lugar á la reflexión y á la calma que casi siempre sigue á las grandes tempestades políticas, estando dividido en dos cámaras y con menores facultades que una Asamblea constituyente, se halla menos expuesto á los extravíos del espíritu de partido. Sin embargo, sería de desear, que meditando su posición y la de los pueblos, y animado de un deseo sincero de poner término á los males de la patria, limitase el mismo su misión á la convocatoria de otra Asamblea que reorganizase la República en el sistema federal, dictando las medidas que crea más convenientes para evitar el que un partido, cualquiera que sea, pueda influir en las elecciones de los nuevos representantes, porque sin esta circunstancia no se removerán los pretextos de nuevos disturbios, ni las resoluciones que se adopten tendrán el sello de la aprobación nacional, por esforzada que sea la grito de la facción que las aplauiere. Obrando de esta manera se dará más tiempo á la calma de las pasiones que es tan necesaria, y montará nuestra regeneración política sobre los únicos principios que pueden hacerla estable; pero si no se puede así, y sobre todo, si se destruye el sistema federal, sea directamente, ó por medio de reformas que dejando los nombres cambien la substancia de las cosas, ó si aun cuando esto no suceda se dejan subsistir los defectos de nuestras instituciones, es muy de temerse que la suerte de la Nación sea siempre desgraciada, porque no pueden considerarse atentamente las circunstancias en que se halla sin convencerse de que es preciso sea regida por el sistema representativo federal, puro y sin mezcla, ó que se desmembre, mal que aunque es el más grave de todos no por eso deja de estar suficientemente indicado.

SALUBRIDAD.—EPIDEMIA.

Este importante ramo de la administración pública apareceria en este período tan lisonjero como se manifestó en el de la última memoria, á no haberse presentado una causa que al referirla no puede menos que recordar una época de luto para la humanidad. V. H. conocerá que voy á hablar de los estragos que ocasionó en las poblaciones del Estado la epidemia del cólera, de esa plaga feroz que sin respetar ni la diversidad de los climas, de las temperaturas y demas causas físicas que embotaran sus

efectos, invade hasta los países que en vano se consideran más favorecidos de la naturaleza, en razón de su particular posición sobre la tierra. La idea que tenía el Gobierno del carácter de ese mal, mediante los escritos que con anticipación lo hicieron conocer, y temer al mismo tiempo, lo decidió á tomar oportunas medidas para precaver á los pueblos hasta donde se pudiese de sus funestas consecuencias. Una de aquellas fue la de recabar de la anterior Legislatura la autorización necesaria para disponer de la Hacienda pública, en beneficio de las municipalidades que necesitasen de tan indispensables auxilios; obtenida esa facultad ilimitada ciertamente, se dedicó luego á reglamentar el modo de impartirla, expidiendo además diversas providencias de policía general, con el objeto de poner en acción á las autoridades locales, á fin de atacar el mal en sus primeros pasos, ó cuando menos impedir sus progresos, ya que no era dado al poder humano evitar su introducción. El 15 de Julio de 833, tuvo el Gobierno el sentimiento de saber que se anunciaba en la Capital y sucesivamente en otros lugares del Estado, propagándose con rapidez á los demas, hasta no exceptuar ninguno, pues que á todos los invadió, permaneciendo en nuestro territorio hasta la conclusión de ese año tan infausto. Los partidos de Aguascalientes, Fresnillo, Juchipila, y Tlaltenango, fueron los que resistieron más los efectos de esa plaga, que quiera el cielo no vuelva á aparecer jamás en el genero humano.

Para terminar un relato tan melancólico, que no puede menos que atraer memorias bastantes tristes y los lamentos á que excita la naturaleza y la amistad; diré al Congreso que la epidemia del cólera, al retirarse de nuestro suelo, dejó sepultados en los cementerios antiguos de los pueblos y en los nuevos que hizo abrir, 11,789 personas y con ellas las esperanzas de muchas familias; sin embargo, debe tener V. H. el consuelo de que el Gobierno mantuvo abiertas las arcas del Estado, por todo el tiempo de la aflicción, y de que no omitió los medios de aliviarla con todos los recursos que estuvieran en su poder, sin los cuales, se habrían multiplicado los estragos de la humanidad, cuya conservación atendió con el esmero que exigían su deber y la munificencia del cuerpo legislativo, no dejándole que desear las autoridades locales, á excepción de pocos, en el desempeño de sus respectivas funciones, ni los recomendables vecindarios de los pueblos, cuya filantropía hicieron efectiva por medio de los donativos con que contribuyeron para los gastos que causó la epidemia.».....

Hasta aquí la Memoria del Ejecutivo en 1834. La situación política en Zacatecas fué por aquel tiempo complicándose de día en día, á término que por fin el Gobierno general mandó una división á la orden del general Santa Anna, quien el día 11 de Mayo de 1835 libró una acción en los llanos de Guadalupe, á 6 kilómetros de la capital del Estado, contra las tropas de Zacatecas, quedando con este hecho de armas eclipsada para siempre la gloria de D. Francisco García, cuya persona quedó sustituido por un militar que siguió gobernando el Estado.

A los fragmentos que hemos copiado, añadiremos algunos otros documentos para completar las noticias acerca del Sr. García y de su época

memorable, añadiendo aqui solamente, que durante la epidemia del cólera de 1833 fué cuando se abrió el cementerio de «El Refugio,» sito en las lomas de Isabelica, clausurado en 1892 al inaugurar el panteón municipal de «La Florida.»

—(—) —